

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

8477 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado a su favor, con destino a riego, en el término municipal de La Zarza (Valladolid). Ref.: MC-0028/2026 (INTEGRA-AYE) VA.*

D. Jorge Morro Villacián (**7129**), en representación de la Comunidad de Regantes Ovilo 2000 (G05484985), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado a su favor, expediente de referencias MC/CP-1574/2017-VA (Alberca), MC-0201/2017 (Integra), con un caudal máximo instantáneo de 33,67 l/s, un volumen máximo anual de 183.550,2 m³ y con destino a riego de 36,361 ha, en las parcelas 3, 10001 y 20001 del polígono 3, en el término municipal de La Zarza (Valladolid).

Con la modificación solicitada se pretende, modificar la superficie regable dentro del perímetro autorizado, reduciendo la superficie de riego de la mencionada parcela 3 en 2,9120 ha e incrementando dicha superficie en la parcela 20001, manteniendo la toma autorizada, así como el resto de características otorgadas.

Las obras ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo (existente) de 150 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 3 del polígono 3, en el término municipal de La Zarza (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 36,361 ha de cultivos herbáceos, en las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
3	3	La zarza	Valladolid
10001	3	La zarza	Valladolid
20001	3	La zarza	Valladolid

El caudal máximo instantáneo es de 33,67 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 100 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 183.550,2 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de las masas de agua subterránea Los Arenales-Tierras de Medina y La Moraña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal

web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0028/2026 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 16 de marzo de 2026.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A260010381-1